

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Martes 13 de Marzo de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.287

He aquí el último importantísimo Decreto, sobre Asociaciones

Ministerio de la Gobernación EXPOSICIÓN.

Señor: Los preceptos de la Ley del 30 de Junio de 1887 relativa al derecho de Asociación que reconoce al ciudadano el artículo 13 de la Constitución Española, a pesar del largo tiempo de su vigencia, no ha sido todavía reglamentado suficientemente.

El desenvolvimiento de la organización social en nuestro país, de tal manera creciente durante los últimos años, y la vida cada vez más intensa en las Asociaciones nacidas al amparo de aquella ley, exigen que no se demoren por más tiempo las disposiciones reglamentarias, por virtud de las cuales se de algunos de aquellos preceptos especialmente los que se refieren al régimen económico, el desarrollo y precisión que son indispensables para su mejor aplicación y efectividad; con ellas se logrará, a la vez, que una mejor garantía para el libre ejercicio del mencionado derecho constitucional, una mayor eficacia para la acción que el Poder público incumbe en pro de la normalidad de la vida ciudadana.

Atendiendo a tales consideraciones, el que suscribe de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto:

Madrid 10 de Marzo de 1923.

Señor:

A. L. R. P. de V. M.

El Duque de
Almodóvar del Valle

Real Decreto

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cada Gobierno de provincia con numeración correspondiente al registro especial de Asociaciones a que se refiere el art. 7.º de la ley del 30 Junio de 1887 y a medida que según prescribe el art. 5.º de la misma sean presentadas las actas de constitución, se abrirá un expediente al que se incorporan éstas, tras de los Estatutos, Reglamentos, contratos o acuerdos por los cuales haya de regirse cada Asociación y sucesivamente todos los demás trámites, diligencias y resoluciones a que dé lugar la vida de aquella.

Art. 2.º Al mismo tiempo que se entrega al Gobernador la copia autorizada de acta constitutiva de una Asociación, se habrá de presentar para que sean habilitados por la misma autoridad y marcados en todos sus folios, correlativamente y numerados, con el sello del Gobierno civil, los libros de registro de socios y de contabilidad a que se refieren el art. 10 de la ley y los siguientes de este Real Decreto. En tiempo oportuno, cuando se hallen próximos a llenarse los primeros presentará la Asociación otros nuevos para idéntica habilitación, y una vez aquellos terminados se cerrarán a continuación del último asiento con la firma del Presidente de la Asociación sin que hasta entonces pueda hacerse uso de los nuevamente habilitados.

La diligencia de habilitación de los libros por el Gobierno Civil había de ser realizada en el término de dos días hábiles, para que vuelvan a poder de la Asociación al tercer día de haberlos presentados.

Art. 3.º En el libro registro de socios, se habrá de consignar

sin interrupción los nombres y apellidos, profesiones y domicilios de cada uno de los asociados, con expresión de los hechos de las altas y las bajas de los mismos y de los cargos de Administración: Gobierno o representación que le hayan sido encomendados, determinándose el día que tomaron posesión de ellos y el día que cesaron.

De estos nombramientos, posesiones y ceses, a más de consignarlos en el libro-registro, deberá la Asociación dar conocimiento por escrito al gobernador de la provincia dentro de los cinco días siguientes al en que hayan sido acordados o efectuados, y al mismo tiempo a la autoridad local cuando la Asociación tenga su domicilio en población que no sea capital de provincia. Están sometidos a las prescripciones de los párrafos anteriores los nombramientos, tomas de posesión, ceses y sustituciones de los recaudadores de cuota de las Asociaciones y los de los conserjes, porteros, o delegados a quien esté encomendada la custodia y vigilancia del domicilio social.

Art. 4.º En uno de los libros de contabilidad que necesariamente debe de llevar toda Asociación de las comprendidas en la Ley, se hará por orden de fecha bajo la responsabilidad de los socios que ejerzan cargos administrativos o directivos, los asientos de todos los ingresos y gastos de la Asociación, sujetándose a las reglas siguientes:

1.º Cada asiento o ingreso de gastos corresponderá a un sólo concepto.

2.º Los asientos de ingresos expresarán inequívocamente la procedencia de los mismos y si se trata de cuotas, su carácter ordinario o extraordinario y la diferencia al Estatuto o Junta general de la Asociación que hubiere terminado el importe de cada una de ellas.

Si el ingreso proviniese de donativos legados o subvenciones, se hará un asiento para cada uno con expresión del fin a que se destina y de la referencia al documento de la concesión o al acto de la aceptación por la Asamblea general o por su representante con poder bastante.

3.º Los asientos de gastos consignarán con toda claridad el concepto de los mismos, y harán referencias a los Estatutos, acuerdos de la Asamblea general o en su defecto a los Directores o Administradores que expresan y singularmente los hayan autorizado en uso de sus atribuciones, así como de los justificantes correspondientes.

Los asientos de gastos del personal, consignarán la nómina del mismo.

Si se trata de gastos por socorro o indemnizaciones a los asociados o a su familia, pagados en el mismo día, cada asiento sólo podrá englobar a los que hayan sido por un mismo motivo y por igual cuantía, y en este caso se había de consignar el número de los socorridos o indemnizados, y como siempre la referencia a los correspondientes justificantes.

Art. 5.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º de la ley, los fundadores, Directores, Presidentes o Representantes de las Asociaciones ya constituidas estarán obligados a presentar al Gobernador de la provincia respectiva, dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan alguna modificación en los contratos, estatutos o reglamentos sociales, y por consi-

guiente, la alteración en el importe de las cuotas ordinarias y del período de tiempo por el cual se hallen establecidas.

Asimismo estarán obligados a dar cuenta a aquella autoridad dentro del plazo de ocho días, de los acuerdos de exacción de cuotas obligatorias y extraordinarias, con determinación del importe de éstas y del fin a que se destinen.

Artículo 6.º Para las cuentas de los recaudadores de cuotas llevarán las Asociaciones un libro especial que habrá de ser habilitado por el Gobierno civil de la provincia en la forma que determina el artículo segundo de este Real decreto.

Hasta diez días después de haberse dado conocimiento a las autoridades, según lo dispuesto en el artículo 3.º de la designación de un recaudador; queda prohibido a la Asociación encargarle de la cobranza de las cuotas, y a aquél comenzar a realizarla.

Al encargarse al recaudador de la cobranza, se hará constar en el libro a que se refiere el párrafo primero, el nombre de recaudador, el número de cuotas que hayan de recaudar, personas que hayan de satisfacer el período de tiempo que a dichas cuotas correspondan y el importe total de ellas, y se le proveerá de una hoja de cargo, copia fiel de asiento en el libro, numerada en correlación con éste, y autorizado por los directores administradores responsables de la Asociación; cada asiento, y por consiguiente cada hoja de cargo, sólo podrá referirse a un mismo período de tiempo por el que las cuotas se recaudan en son ordinarias, o a una misma cuota extraordinaria, y en este último caso en el asiento y en la hoja de cargo se habrá de expresar la fecha de la Asamblea general, en que la cuota haya sido acordada.

Los recaudadores, al realizar la cobranza, llevarán consigo las hojas de cargo y estarán obligados a mostrarlos si fuesen requeridos para ello por cualquier agente de la autoridad.

Art. 7.º Dentro de cada mes deberán remitir las Asociaciones a los Gobiernos Civiles de

las provincias respectivas, una relación nominal de las altas y bajas de los socios que hubieran sido registradas hasta el día 1.º y el estado que en dicha fecha arroje el libro general de ingresos y gastos de la Asociación, así como la situación de los fondos de la misma y el nombre de las entidades o personas en que dichos fondos estén depositados.

Art. 8.º Las Asociaciones que recauden o distribuyan fondos con destinos a socorros o auxilios de los asociados, o a fines de Beneficencia, instrucción u otros análogos, formalizarán además semestralmente conforme al art. 11 de la Ley, las cuentas de sus ingresos y gastos, las pondrán de manifiesto a sus socios y entregarán un ejemplar de ella, en el Gobierno de la provincia dentro de los cinco días siguientes a su formalización.

Art. 9.º Siempre que lo acuerde el gobernador civil de la provincia, podrán practicarse por los delegados o agentes de la autoridad, visita de inspección en los domicilios sociales de las asociaciones, cuyos representantes legales deberán exhibir los libros registros, los de contabilidad de actas justificantes y demás documentación social y podrá así mismo la autoridad practicar las comprobaciones que estime conducentes para asegurarse de que a los fondos sociales se les da la aplicación que resulte de la contabilidad.

Art. 10.º Las asociaciones actualmente existentes, deberán cumplir con lo preceptuado en los precedentes artículos, antes del día 1.º de abril próximo.

Art. 11.º La inobservancia de lo preceptuado en los artículos anteriores, estarán sujetas a las responsabilidades que se establecen en el último párrafo del artículo 10 de la Ley.

Dado en Palacio a 10 de marzo 1923.—Alfonso.—Ministro de la Gobernación.

RAMON REY

Carros y camiones

Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

Acción gaditana contra los desmanes tributarios

En el Circulo Mercantil e Industrial, que, por esta vez, cuando menos parece dispuesto a hacer honor a su nombre, reuniéronse ayer tarde las representaciones más caracterizadas de las colectividades mercantiles y patronales, a fin de continuar su cambio de impresiones, respecto a la procedencia de que Cádiz una su voz protestaria, a las que en toda España, se vienen produciendo, contra lo que ya va constituyendo verdaderos desmanes del Fisco.

«El Fisco aprieta, pero no afloja», es llegada la hora de decir. El índice de los ministros de Hacienda, que no conocen más ciencia gubernativa, que la comodísima de sumar tributos sobre los ya clasificados, aumentan con un nuevo nombre, cada vez que un nuevo titular se posesiona de la suprema dirección de la riqueza pública. Inventar fuentes de ingreso, haciéndola fluir de los manantiales improductivos e inexplorados, resulta demasiado molesto. Hay que estudiar, y esto es pedir demasiado. La ciencia de nuestros gobernantes, no llega a tanto. Es más cómodo decretar subidas tras subidas, aumentos tras aumentos, recargos tras recargos.

A la reunión del Circulo Mer-

cantil, asistieron ayer tarde, las siguientes representaciones:

Por el Circulo, don Manuel Escandón y don Enrique Varela; por la Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación, y por la Agrupación de Industrias Anexas de constructores y decoradores, don Ramón Rey y Lucero; por las Asociaciones de panaderos, don Juan D. Gámez de las Cuevas; por el Gremio de Restaurants y Cafés, don Manuel Hevia y Morante; por la Patronal gaditana, don Juan Paredi; por la Asociación de Tablajeros, don Antonio Muñoz; por la Sociedad de petuqueros, don Julio Sánchez, y por el Sindicato de Ultramarinos, don Adolfo Gutiérrez. Especialmente invitados al acto, asistieron también, don Francisco Sánchez Cosío y don Alejandro Bromme.

Después de un concordante cambio de impresiones, los reunidos acordaron:

Primero: Celebrar un acto público, protestatario, al que se invite a todo el pueblo productor de Cádiz, que sufre los excesos contributivos.

Segundo: Que dicho acto se celebre el próximo día 20, en el lugar que a su tiempo se determine.

Tercero: Constituirse los re-

unidos, en comisión organizada, celebrando cuantas reuniones aconsejen los trabajos preparatorios, y

Cuarto: Que los presidentes de las respectivas asociaciones, reúnan a las directivas de que forman parte, y propongan la adhesión oficial al acto público, la invitación a domicilio, para el mismo, y el cierre de los establecimientos durante las horas de la asamblea, así como que dicha asistencia y cierre, sea recordado, la noche antes y el día del repetido acto, en la Prensa local.

La Comisión organizadora, reunirá nuevamente, en el Circulo Mercantil, mañana miércoles.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo traspasado el establecimiento de relojería, de mi propiedad, situado en la calle Duque de Tetuán, núm. 32, y teniendo que ausentarme de esta localidad el próximo día 4 del actual, ruego a mi distinguida clientela se sirva pasar a recoger sus relojes en compostura, a la calle de la Cruz núm. 16, 1.º. Horas: de 1 a 3 y de 8 a 10.

Todos los créditos que se contraigan a partir del 1.º de Marzo de 1923, correrán a cuenta del nuevo propietario

Antonio Ruiz Durán.

TRASLADO

El Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza que funciona bajo la advocación de LA INMACULADA, se ha instalado en el magnífico local Zaragoza 3 (frente a San Antonio), para ampliar sus enseñanzas con la preparación de Correos, Telégrafos, Toreros, Magisterio, Comercio, Idiomas, Preparación Military y Derecho

Horas de Secretaría: de 9 a 11.

AVISO

AL GREMIO DE CAFES

Nombrados por el señor administrador de Contribuciones de esta Provincia, los sindicatos y clasificadores que intervienen en el reparto del cupo de la contribución industrial, que corresponde pagar durante el año económico de 1923-24, entre los agrimiados de cafés desde 0'10 hasta 0'30 céntimos vaso o taza y celebradas las reuniones que han sido necesarias para su clasificación, en cumplimiento a lo prevenido en los artículos 94, 97 y demás del Reglamento de la Contribución Industrial, se abre el juicio correspondiente y las listas formadas se encuentran de manifiesto desde el día 12 al 16 del actual, ambos inclusive, durante las 14 a las 16 horas, en el local, Casino del Gremio de Restaurants y Cafés, cedido a tal fin, y que está situado en la plaza de la Constitución núm. 9, donde podrán ser examinadas por los interesados que lo deseen y habiéndose señalado para que tenga lugar la junta de agravios el día 17 del corriente mes y hora de las 13, se hace público por medio del presente a los señores agrimiados, para que los que se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones, conforme a lo establecido en el citado Reglamento.

Cádiz 12 Marzo de 1923.—El

Sindico Presidente.—Manuel Mazón Sáinz.

Notas del día

Traslado

A su instancia, ha sido trasladado a la central telegráfica de esta capital nuestro compañero don Ramón Bujones, que presta sus servicios en la Inspección Regional de Telégrafos.

El Sr. Juez de Instrucción

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial don Manuel Parrilla, hasta ahora juez de Instrucción de este partido.

Enfermos

Guarda cama con un fuerte catarro nuestro compañero don Adolfo Quijano, cuyo pronto alivio celebraremos.

—También aqueja una fuerte afección gripal al repostero del Circulo Mercantil, don Juan Gómez Cuervo.

Alcalde

Se halla en esta capital el señor don Manuel Ahumada, alcalde de la ciudad de Arcos de la Frontera.

Presidente

Pasó el día en Cádiz y regresó a Jerez en el último tren, el presidente de la Diputación provincial, Ilmo. Sr. D. Joaquín Pérez Lila.

Letrado

Hoy ha regresado de Ceuta, donde actuó muy brillantemente como abogado defensor en un consejo de guerra, el letrado gaditano don Manuel Rodríguez Piñero.

Vendo máquina de coser y bordar, poco uso, ovillo central, 32 duros. Informarán: Apodaca número 11, 2.º piso.

La Pastora

Grandes Fabricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO. Calles San Vicente y Pastora 9 y 11. Cádiz.—Teléfono 311.

ANÍS DE

«La Asturiana»

Baja del precio del pan

Desde el día 18 del corriente, se expende el pan en el horno de los Sres. BUSSELO y Compañía, Prim núm. 5, a los siguientes precios:

Pan en piezas de 200 gramos el kilo, a pesetas 0,70

Kilos y medios kilos, pts. 0,60

A estos mismos precios se expende en la Sucursal de esta casa Sopranis 5. Se expenden también panecillos y pan francés.

EMPRESA PAEZ

Novísimo servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

HORARIO

Salida de Cádiz. a las 6 de la mañana.	Salida de Algeciras a las 6 de la mañana.
Salida de S. Fernando a las 9,45 de la id.	Llegada a S. Fernando a las 11,15 de la id.
Llegada a Algeciras a las 3,00 de la tarde.	Llegada a Cádiz a las 12 de la tarde.
Empalme en Algeciras con los vapores de Gibraltar.	Empalme con el miato y el expés de Sevilla y Madrid.
	Toma y deja viajeros en Chiclana, Conil, Vejer, Facinas y Tarifa.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa	Berlín o pescante	Interior
De San Fernando a Algeciras o viceversa	15'75	10'50
	13'75	9'25

Para facilidad del público se reservan billetes con la antelación que se desee

OFICINAS Cádiz, Hotel Victoria.—Teléfono 261.—Algeciras, Café de «La Estrella».—Teléfono 101.—San Fernando, «La Mallorquina».—Teléfono 1.022.

NOTA.—El servicio se restablece por haber recibido el material que esta Empresa tenía anunciado, el cual constituye uno de los mayores éxitos de la acreditadísima casa constructora DE BION BOTON en la reciente Exposición de Barcelona

Apuntes de sociedad

Ha regresado de Madrid el señor director de la Sucursal del Banco de España en Cádiz, don Bernabé Gómez Plasset.

Una afección catarral tiene en cama a la respetable señora doña Rosario Torrecilla, viuda de Morales.

De Arcos llegó el distinguido abogado don Alfredo Mouton.

En El Ferrol ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Carmen Dopic Laneiras, para nuestro querido amigo don Juan Rodríguez Aienza, músico de 1.ª en el acorazado «España».

Los novios están recibiendo muchos y valiosos regalos de sus amistades.

La boda está concertada para breve.

«La Emilia»

CAFE ECONOMICO

Vinos de todas clases

Especialidad en Manzanillas

SAN JUAN, NUM. 20

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

Progresos de la industria

Máquinas de coser y de hacer medias y toda clase de géneros de punto marcas

Kohlen y «DIAMANT»

DIRIGIRSE A SUS REPRESENTANTES EN CADIZ.

DENIS Y RUIZ

BUENOS AIRES, 23

ECONOMATO GADES

Plaza TOPETE Núm. 2

Bacalao Ling Escociano extra a 2,25 kilo	Lentejas de Castilla clase corriente	0,85 K.
Por piezas enteras. a 2,15	Café tostado Puerto Rico, clase selecta	8,75
Dulce membrillo clase extra a 2,25	Café tostado Hacienda extra	7,50
Bonito en aceite lata de 1 1/4 kilo.	Alubias Castilla barco.	1,50
» a 0,50 lata	Surtido galletas las mejores marcas	3,85
Higos de Lepe clase superior a 0,60	» por cajas	3,75
Virocaco Holandés, el mejor alimento para adultos y niños, latas de 530 gramos a 3,50. Lata de 280 gramos, a 1,50 lata.		
Lentejas Castilla clase extra superiora.		1,35 kilo

INTERESANTE.—Por cada tres pesetas de gasto hacemos un bonito y práctico obsequio a nuestros favorecedores.

Sucesos locales

Hospital de San Juan de Dios

Fueron asistidos en este establecimiento los siguientes:

Bernardo Casamijanas, de herida contusa de 2 centímetros en el dorso de el dedo medio de la mano derecha, que se produjo trabajando, casualmente en el vapor «Aragón».

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremos y se expende a los siguientes precios:

KILO

Cundis y medias bobas	60 céntms
Roscas y piezas 200 gramos.	70 id.
Vieta, Panecillos y Pan de Madrid, pieza.	8 id.
Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo.	

VIRGILI, 4 y 6

NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO.

Despacho de lanas

ROSARIO 47

Miraguano — Colchonetas para barcos. Crin vegetal— Virutas de corcho
Muebles — Sommier — Camas campaña de lona — Aparatos de luz — Juegos de tocador. — Filtros

Notas del Municipio

La recaudación de consumos en el día de ayer, fué de pesetas 4.659,29.

Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento a cumplimentar al señor Alcalde, el Almirante de la Escuadra Inglesa surta en nuestro puerto, Hon Sir J. Humbert Braud, acompañado de su ayudante, y del Vice-Cónsul de Inglaterra, Mr. Harold Sauderson.

El Sr. García Noguero, recibió a los distinguidos visitantes en el despacho de la Alcaldía, acompañado de su secretario particular don Rafael Vera.

Mariano Holgado, solicita acreditar su vecindad en Cádiz.

Concepción Jurco Durán, solicita se abonen cantidades por servicios prestados en Escuelas Públicas.

La Academia Hispano Americana, comunica que ha designado para formar parte del Patronato de la Biblioteca popular que ha de crearse en la bóveda del monumento al Sr. Marqués de Comillas a los señores don José Cobián y Saura, y don José M.ª Pemán y Pemartin, académicos de número.

El Juzgado militar permanente de la Base Naval de Cádiz, interesa el domicilio de D.ª Carmen Paredes, viuda del oficial don Ildelfonso Polazón.

El juzgado especial de Marina, interesa la busca y captura del inscripto de marinería, Evaristo Borbolla.

El juzgado de instrucción de Cádiz, interesa se le remita nota de los habitantes de Cádiz, con arreglo al padrón, clasificados por sexos y distritos.

Cámara Oficial de Comercio

Defiriendo gustosa a ruego que se le hizo en la última sesión en nombre de los obreros de esta población, se dirige por el presente a toda la industria de la provincia, para rogarle que preste cuantas facilidades sean posibles para que los obreros que deseen presentar algunos trabajos en la próxima Exposición Obrera, puedan confeccionarlos, utilizando las herramientas y otros medios necesarios para su elaboración, así como la autorización necesaria para que en horas extraordinarias puedan en los mismos talleres ejecutar esos trabajos o la parte de ellos que así lo exija.

La Cámara espera ser atendida en esta petición, ya que con ella apoya una noble aspiración, que lleva dos finalidades que todos debemos ver con el mayor interés: una, el deseo de esos obreros de demostrar sus conocimientos y habilidad, otra, el que la Exposición tenga la mayor importancia posible y de con ello Cádiz una muestra elocuente de la fama reconocida por todos, que de antiguo tiene su clase artesana.

Depósito de botellas

Compra y venta

degarras y botellas de varias clases

SACRAMENTO, 55

¡¡Enfermos de la piel!!

La pomada Antiséptica 19

Dr. M. S. Piqueras

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel».

Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Depósito general y Exclusivas para el Extranjero. Escríbido al Dr. Piqueras, calle Virgilio Anguila, 6, Jaén.

En Cádiz: Droguería de la viuda de Matute.

Restaurant SAN FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos.

CADIZ

Propietario: HIPOLITO SANHCEZ GIL

Teléfono núm. 446

Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta

Esmeradísimo servicio de comidas.

Es el preferido por el público más distinguido

Jiménez, Arquís y C.ª

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros).

ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS

Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ

LÁMPARA TITAN

POCO CONSUMO-DURACION GARANTIZADA

Lámpara «TITAN»
Compite con las mejores marcas

Lámpara «TITAN»
Es la mejor de todas las mejores

R. DE EGUREN
INGENIERO · BILBAO

FABRICACION ESPAÑOLA

Es la lámpara preferida por el público por tener las ventajas siguientes:

- 1.º Porque la lámpara «TITAN» ofrece luz blanquísima.
- 2.º Porque la lámpara «TITAN» es de duración indefinida.
- 3.º Porque la lámpara «TITAN» es de voltaje exacto.
- 4.º Porque la lámpara «TITAN» es de un consumo reducido.
- 5.º Porque la lámpara «TITAN» es rica en su presentación.

PRECIOS

Lámpara forma pera de un vatio	Pesetas
De 5 a 50 bujías y 25 a 165 voltios	1,50
De 5 a 50 » y 165 a 200 »	2,35
Forma esférica o flama, aumento	0,80
Esmeriladas, aumento	0,25
Lámpara forma esférica 1/2 vatio	
De 25 y 32 bujías y 15 a 125 voltios	2,75
De 50 » y 15 a 125 »	3,00
De 100 » y 20 a 150 »	4,50
De 200 » y 30 a 160 »	6,75
De 300 » y 30 a 160 »	8,50
De 400 » y 40 a 225 »	10,00
De 600 » y 40 a 260 »	14,00
De 1.000 » y 50 a 260 »	17,50
Esmeriladas, aumento, desde 25 a 200 bujías	0,30
Esmeriladas, aumento, desde 300 a 1.000 bujías	0,50

Pídanse precios para lámparas especiales

El consumidor queda sorprendido ante la insignificancia del consumo mensual.

Para pedidos de 50 lámparas en adelante, se conceden

PRECIOS ESPECIALES

De venta en el acreditado Establecimiento

AZCOYTIA — BAZAR

Duque de Tetuán, 19 CADIZ

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. —11, Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicería fabricadas en la casa, a precios sin competencia

FINO-30

DES ALLIMES

Vienda de des Allimes e Hijos.

JEREZ DE LA FRONTERA

POR TELÉFONO

POLITICA Y POLITICOS En Gobernación

La huelga de Barcelona

Por ausencia del ministro de la Gobernación, recibió a los periodistas que hacen la información, el subsecretario del Ministerio.

Los periodistas interrogaron a dicho señor sobre el estado de los conflictos sociales en la ciudad condal.

Respondió el subsecretario, que existía completa calma en Barcelona, según las últimas noticias recibidas.

El ministro ha hablado telefónicamente con el gobernador de Barcelona, quien ha comunicado que huelgan los obreros de distintos ramos y oficios, sin especificar cuales sean.

Los mercados también funcionan normalmente; están abiertas todas las tahonas y abastecidas como de costumbre, circulan los tranvías por toda la población y sólo se tiene la impresión de una situación de paro de carácter pacífico.

Como han sido contradictorias las informaciones de los periódicos, respecto a la muerte del Noy del Sucre, preguntaron los reporteros si efectivamente se había verificado el entierro, o no.

Se ha verificado según manifestó el Ministro, dijo el Subsecretario, en medio del mayor orden y ha quedado enterado el famoso sindicalista en el Cementerio nuevo.

Los Secretarios de Gobiernos civiles

Madrid.—El Ministro de la Gobernación puso a la firma regia un Decreto relacionado con los nombramientos de Secretarios de Gobiernos civiles.

De Bilbao

Madrid.—El gobernador de Bilbao señor Ubierna, conferenció telefónicamente con el ministro de la Gobernación acerca de los conflictos sociales en aquella capital y el estado en que se encuentran actualmente.

El comandante general de Cataluña

Madrid.—El presidente del Consejo recibió la visita del capitán general de Cataluña, marqués de Estella.

Mañana irá a Palacio a conferenciar con S. M. el Rey y pasado mañana regresará a Barcelona.

Más de la huelga en Barcelona.

Madrid.—El gobernador de Barcelona señor Reventós, conferenció telefónicamente con el

marqués de Alhucemas, participándole que algunos obreros trabajaban y estaban funcionando el comercio y la banca.

El marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que el próximo Jueves habrá consojo de Ministros y se tratará la forma de evitar la repetición de sucesos sangrientos en Barcelona.

El Presidente puso a la firma regia un Decreto autorizando varias obras en la Escuela de Veterinario.

En Estado

Madrid.—El Ministro de Estado Sr. Alba, recibió la visita del Embajador de Italia.

Visitaron también al ministro, los Embajadores de Portugal, Dinamarca y Noruega.

Preocupación del Gobierno

Madrid.—El Gobierno se halla hondamente preocupado con la situación social en Barcelona y los sucesos que se vienen desarrollando otra vez en aquella ciudad.

Anoche conferenció el Presidente, durante más de dos horas con el conde de Romanones, para tratar de esta anomalía.

Reunión en Hacienda

Madrid.—El Ministro de Hacienda reunió a todos los Directores Generales del Ramo, tratándose acerca de la reorganización de todos los servicios del Departamento.

Martínez Anido

En los Círculos políticos se da por seguro que ya no será nombrado el General Martínez Anido para la Comandancia General de Ceuta.

MISCELANEA

TELEGRÁFICAS

Catástrofe afortunada

Madrid.—Al aterrizar en el aeródromo de Cuatro Vientos un aparato «Haviland», que tripulaba el teniente Loiga y de observador un soldado de ingenieros, cerca del suelo, dió una completa vuelta de campana.

El choque fué de tal violencia, que quedó el aparato destrozado por completo y desecho el juego de ruedas.

Los aviadores resultaron milagrosamente ilesos.

Pésame real

Madrid.—S. M. el Rey y sus ayudantes, estuvieron esta mañana en la Nunciatura para dar el pésame a Monseñor Todeschini, por el fallecimiento de su madre.

El supuesto crimen de Pozuelo

Madrid.—Continúan activamente las diligencias para el esclarecimiento de los hallazgos de restos humanos en las cercanías de Pozuelo.

Parece ser que la policía ha desubierto ya una pista.

Unos muchachos que se encontraban jugando en aquellas inmediaciones, afirman que vieron a un individuo con un carrito, que volcaba algo en el lugar del suceso, no pudiendo precisar que cosas eran.

Varios vecinos de aquel sitio, han declarado también que una noche sintieron el ruido de un motor, causándoles gran extrañeza, pues por aquel no pueden circular automóviles. Supónese que fuera una motocicleta donde iban los autores del delito.

La Guardia civil ha abierto una extensa información entre los traperos que van a verter basuras en aquellos lugares.

El partido comunista

Madrid.—El partido comunista ha publicado una nota protestando del asesinato del leader socialista el Noy del Sucre.

Añade que esta fracción social, abomina y censura los procedimientos de violencia y aconseja a todos los obreros formen un frente unido para defenderse tenazmente de la avalancha terrorista.

Protesta en Jaén

Jaén.—En señal de protesta por el asesinato del Noy del Sucre, se han declarado en huelga los obreros de la Fábrica de botellas. El paro durará 24 horas.

Las declaraciones del general Navarro

Madrid.—En la presente semana terminará de prestar declaración el general Navarro.

Estas han sido tan extensas, porque no se han limitado solamente a su actuación en África, sino que también se han referido a jefes y oficiales encartados en el expediente Picasso, y sobre cuya conducta ha estimado conveniente el Supremo, oír al general excautivo.

El general ha aportado multitud de detalles, fechas y datos que arrojan mucha luz en el asunto.

Asociación Gaditana de Inquilinos

Domicilio: Alameda de Apodaca, 19, bajo. Horas de secretaría y consultas: de 6 a 8 de la tarde de los días laborables. Continúa abierto el índice de inscripciones.

Fábrica de pan DE CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Peñalba, 40. CADIZ

Dr. Gilardón. Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2. Teléfono, 210.

En el Gobierno civil

Visitas y cabildos.—Orden de prisión.—Concursos.—Subasta.—Un multazo.—Requisitorias.—Anciano preso en la «Garganta del Moro».—Conferencia.

Visitaron al Sr. Gobernador civil; los señores don Mauricio Merino, el Alcalde de Cádiz, el Teniente Coronel de la guardia civil, don Diego Tejera, don Enrique Martínez y el diputado a Cortes, don Juan A. de Aramburu.

El Juzgado de Instrucción de esta capital ordena el ingreso en la Cárcel de los procesados Anselmo Gutiérrez Lecandra y Antonio Romero Arosas.

El 9 del próximo Abril se verificará en la Jefatura de transportes de Ceuta un concurso para la compra de aceite, carbón y otros artículos.

La Alcaldía de San Fernando remite un edicto anunciando subasta para contratar la construcción de un Mercado de Abastos.

El Parque de Intendencia de Ceuta anuncia un recurso para adquirir artículos de inmediato consumo, y cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Abril.

Las autoridades de marina a Evaristo Borbolla y Cabezas.

El Parque de Tetuán anuncia un concurso para comprar artículos que le son de inmediata necesidad; el acto tendrá lugar el día 5 de Abril.

De Facinas remiten dos denuncias por infracciones al Reglamento de carreteras.

De Benaocaz, una denuncia por pastoreos abusivos.

Por infracción al Real decreto de 15 de Septiembre de 1920, le ha sido impuesta al vecino de Paterna de Rivera, Dtego Menacho Díaz, una multa de doscientas cincuenta pesetas.

En el sitio llamado «La Garganta del Moro», del término de Alcalá de los Gazules, ha sido detenido Agustín Barca Fernández, anciano de 76 años, natural de Grazalema, por habersele ocupado 226 lazos de alambres para cazar, y un conejo muerto.

El anciano cazador furtivo ingresó en la cárcel.

Terminado el despacho ordinario en el Gobierno civil, conferenció largo rato con el señor Rengifo, el presidente de la Diputación provincial don Joaquín Pérez Lila.

Y no han ocurrido más novedades por estas oficinas.

Luis González-Campos.

El almirante inglés, visita al señor gobernador civil

El almirante que viene al mando de la escuadra inglesa, surta en nuestro puerto, acompañado del señor cónsul de su nación y de varios jefes de Marina, ha visitado hoy a las 12 al señor gobernador civil.

La ilustre representación fué recibida con gran pompa en el palacio gubernativo.

Parejas de la Guardia civil y Seguridad, daban guardia en las puertas del edificio y galerías.

El señor gobernador y el señor Pérez-Lila, recibieron a los visitantes en el Salón Regio de la Diputación, donde, por unos

Bazar «La Concepción»

AZULEJOS

Blancos de 20 por 20 a 30 pesetas el 100

NUEVA REMESA

Ver su Clase en el Almacén de Loza y Cristal Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José

Terry COÑAC Terry Terry MARUJA Terry Terry MANZANILLA OLOROSA Terry Terry MAHOMA Terry Terry AMONTILLADO FINO Terry Terry COÑAC Terry

TELÉFONO, 387

Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

y otros, se cambiaron saludos y frases cordiales.

El señor almirante de la escuadra inglesa y sus acompañantes, hicieron calurosos comentarios del fraternal recibimiento y elogiaron el precioso salón, examinando detenidamente la soberbia escribanía, del año 1810, que hizo recordar a dichos señores, la fraternal unión de los españoles y los ingleses en aquella fecha.

ULTIMA HORA Noticias de Marruecos

Madrid.—Silvela conferenció extensamente con el comandante general; después visitó diversas entidades y luego recorrió detenidamente todos los hospitales, imponiéndose de las reformas que son precisas.

Marchó al Gurugú acompañado del general Vives y del coronel Andrade, quienes le explicaron el plan de fortificación que ha de seguirse en el famoso monte.

Hoy visitará Dar-quebdani. Por el batallón del regimiento de Covadonga se llevó un convoy a Adid Azud, sin novedad.

Allendesalazar, gravísimo

Madrid.—El Sr. Allendesalazar, se encuentra gravísimo.

Ayer salió de su casa, para oír misa como de costumbre, en vez de ir a los Luises fué a la Iglesia de la calle de la Flor, encontrándose en ella, se sintió repentinamente enfermo.

Varios fieles acudieron a su socorro, trasladándolo a su domicilio.

A las 3 de la tarde de hoy se

agravó, sufriendo un ataque de himiplejía.

En vista de la gravedad de su estado le fueron administrados los Santos Oleos, a las 7 de la tarde.

En el día de hoy se ha perdido toda esperanza de salvarle, por los facultativos que le asisten.

Considerase que ha entrado en período preagónico.

La noticia ha causado general sentimiento.

La casa es visitada por numerosas personas, y los pliegos se cubren rápidamente de firmas, entre las que se encuentran las de todos los políticos que se encuentran en Madrid, sin distinción de partidos.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLÉ: Cardenal Spínola, 1, Sevilla; Conde de Xiquena, 15 y 17, Madrid; Comedias, 19, Valencia Daoiz y Velarde, 1, Santander.

Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente: SOCIEDAD NESTLÉ.—Gran Vía Layetana núm. 41, Barcelona.

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañada de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participante.

BAR La Cruz Blanca EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo

PEDID ANIS OLMO 22º CONSTANTINA

Tipografía de M. Cerón.



AURELIO ALCON Y COMPAÑIA

CADIZ

Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas.—Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros

Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: **ALCON**
Teléfono interurbano, 24.—Oficinas: ISAAC PERAL, 9



Línea Regular de Vapores

IBARRA Y C.

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz 12.—CADIZ

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.
Abonos de conservación de máquinas.—Reparaciones.—Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm 12.

Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878

Almacenes de Coloniales al por mayor
FÁBRICA DE CAMELOS
CAÑOYAS DEL CASTILLO 41.—CADIZ

Lerdo de Tejada y Herm.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357.
Dirección telegráfica y telefónica: DE TEJADA.—CADIZ

TALLERES GRÁFICOS

M. CERON BOHORQUEZ

BEATO DIEGO DE CADIZ 8.—CADIZ

Trabajos de todas clases.—Especialidad en revistas y periódicos.—Trabajos comerciales.—Memorandums.—Facturas.—Tarjetas de visita, etc., etc.

Precios económicos.—Prontitud y perfección

Barcelona

GRAND HOTEL

ANTES 4 NACIONES

Rambla del Centro

Completamente reformado — Excelente cocina

Habitaciones desde 6 Pesetas — Pensión desde 17.50

Precios y condiciones especiales para familias

Autobus



SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes: en Barcelona la Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y C., Gran Vía Layetana.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá 58.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: don José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: don Manuel Manglano, Barón de Balivert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Tziganes ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos

Creaciones en el genero Tzigan. — Exito nunca visto

Todos los días cinema y variedades

LOS DOMINGOS Y FIESTAS NOTABLES

The Dansant con el concurso de la orquesta Estrella

HEREDEROS

DE

ANTONIO MILLAN

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

“Mercedes”, “Puerto de Santa María”, “Cádiz”, “Antonio”, “Cristina”, “Anita”, “Emilia” y “Violeta”

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente-Mayorga y Lavache

Servicio de verano con el vapor “Cádiz” entre Sevilla y Sanlúcar

Escritorio: Santo Cristo núm. 2.—CADIZ

Kursaal Victoria

Línea de la Concepción

Lugar frecuentado por la gente más distinguida de la ciudad y de la plaza vecina de Gibraltar.

Orquesta magnífica.—CINEMA Y VARIETES todos los días
Los domingos y fiestas notables, programas especiales.
Sobrio cuadro de eclamación formado por elementos de gran cultura artística.—Elegante Sala de Recreos.
Hermosa terraza y espléndidos jardines.



Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.

Para Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y con escala en Coruña y Vigo

EL VAPOR

CADIZ

CAPITAN: DON LUIS OLAETA.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Marzo de 1923.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas,

EL VAPOR

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 26 de Marzo de 1923.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía, Plaza de San Agustín núm. 2.—CADIZ

El Anuario de la América Latina y los anuncios que publica



recorren el mundo entero

El Anuario de la América Latina constituye el medio más eficaz para el fomento del comercio hispanoamericano. — Es la única guía comercial que contiene todos aquellos países y la más completa en su género.

Contiene más de dos millones de datos (cifras) del Comercio, la Industria, Agricultura, etc., etc., de las veinte Repúblicas Iberoamericanas, Puerto Rico e Islas Filipinas.

12 MAPAS primorosamente editados en colores.

Publica, además, una nutrida SECCIÓN EXTRANJERA con datos de las Casas más importantes de casi todos los países del mundo.

Seis tomos sólidamente encuadernados: 975 pesetas. Franco de portes en toda España.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Sección P. — Consejo de Clientes, 246.—BARCELONA

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla.—Admite carga.

informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.º Teléfono, 585

Oloroso Sangre y Trabajadero Amontillado BASILIO